



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2806/ASO/021	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de junio de 2022	<b>BOUC:</b> 7 de julio de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Farmacología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Farmacología, Farmacognosia y Botánica	
<b>FACULTAD:</b> Farmacia	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Atención Farmacéutica y Farmacognosia	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Atención farmacéutica y Farmacognosia y Fitoterapia	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 9,30 horas del día 9 de septiembre de 2022 y en los locales de La Unidad de Farmacología se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Paulina Bermejo Benito

SECRETARIO/A:

- Alba Garcimartín Álvarez

- Juana Benedí González

- Olga Palomino Ruiz-Poveda

- Paloma Bermejo Bescós

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Paulina Bermejo Benito

Firmado: Alba Garcimartín Álvarez